



Entrevista al  
Ministro de Fomento,  
**José Luis  
Ábalos**



**Cena  
Anual de  
AVEMCOP**



Entrevista a  
**Empar Martínez,**  
Directora General  
de Industria y Energía de  
la Generalitat Valenciana



# El Actros. Reducido a todo lo que es esencial.

Asegurarse un Actros a un precio muy atractivo.

**Mercedes-Benz**  
Trucks you can trust



**Mercedes-Benz Valencia**

La filial de Mercedes-Benz España

Avda. La Pista, 50. 46470 Massanassa. Valencia. Tel.: 900 14 2004. [www.mercedesbenzvalencia.es](http://www.mercedesbenzvalencia.es)

# SUMARIO

## STAFF



EDITA Y REDACTA:

**Asociación Valenciana  
de Empresarios de Maquinaria,  
Construcción y Obras Públicas**

MAQUETA E IMPRIME:

**Maral Industria Gráfica**

Publicación de carácter gratuito para los asociados a AVEMCOP.

AVEMCOP no se hace responsable del contenido de los artículos publicados; su difusión no implica necesariamente la conformidad con todo lo en ellos expuesto.

DEPÓSITO LEGAL: V-2412-1993

SALUDA PRESIDENTE .....	5
CENA ANUAL .....	7
ACTUALIDAD AVEMCOP .....	14
INFORME VALORIZACIÓN .....	16
ENTREVISTA A EMPAR MARTÍNEZ, Directora General de Industria y Energía de la GV. ....	20
CÁRTEL CAMIONES .....	24
ENTREVISTA A JOSÉ LUIS ÁBALOS, Ministro de Fomento .....	27
ACTUALIDAD SECTORIAL .....	30
ACTUALIDAD AVEMCOP II .....	34
GEANCAR .....	36
ARTÍCULO NUEVA WEB .....	40
CALENDARIO LABORAL .....	42
TENDENCIAS CARBURANTE .....	45
LISTADO INFO FERIAS SECTOR .....	46

# AVEMCOP

Asociación Valenciana Empresarios, Maquinaria, Construcción y Obras Públicas

# NIVEL

DICIEMBRE 2018

Revista bianual de la Asociación Valenciana de Empresarios  
de Maquinaria, Construcción y Obras Públicas



# AVEMCOP

Asociación Valenciana Empresarios, Maquinaria, Construcción y Obras Públicas

## **Relación de secciones de empresas integradas en A.V.E.M.C.O.P.**

**SECCIÓN “EMPRESAS CONTRATISTAS DE OBRAS PÚBLICAS”**

**SECCIÓN “EMPRESAS SUBCONTRATISTAS  
DE OBRAS PÚBLICAS Y ALQUILADORAS  
DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS CON OPERADOR”**

**SECCIÓN “EMPRESAS DE ALQUILER DE MAQUINARIA  
DE OBRAS PÚBLICAS SIN OPERADOR”**

**SECCIÓN “EMPRESAS DE CANTERAS”**

**SECCIÓN “EMPRESAS DE MEDIO AMBIENTE”**

**SECCIÓN “EMPRESAS DE ASESORAMIENTO Y SERVICIOS”**

## Saluda **Presidente**



En nuestra Cena Anual recordé que este encuentro se ha ido consolidando en el tiempo, ya son **40 años + 1 de asociación** y podemos decir que en estos años hemos visto de todo en el sector de las empresas de maquinaria, construcción, demolición, gestión de residuos y obras públicas, crecimiento, expansión, diversificación y como no todo podía ser un camino de rosas: crisis, caos, pérdida de competitividad, cierre de empresas, reestructuración y años de supervivencia.

Lo bueno de todo esto es que llevamos un par de años que invitan, cuanto menos, a aspirar a una estabilidad que devuelva al sector a una senda de actividad, que nos permita confiar en un futuro en el que la carga de trabajo rebese esos mínimos y dote de cierta holgura a nuestra profesión.

Esta misma semana, recibíamos la feliz noticia de que la Comisión europea de transportes incluía como redes prioritarias las conexiones de Valencia con Zaragoza y Madrid.

Las empresas de **AVEMCOP** somos generadores de actividad, trabajo y por ende, riqueza. Nosotros más que nadie tenemos asimilado que nuestro sector ya se mueve en cauces de sostenibilidad y de respeto por el medio ambiente, pioneros en economía circular, abarcando la construcción, demolición, gestión y valorización de los residuos, por ello demandamos de las diferentes administraciones concreción y agilidad en los trámites que se derivan de su función.

Hemos asimilado que no todo vale, el sector ha pasado una criba y una purga que nos ha hecho ganar en profesionalidad. La administración debe aportar, ahora, ese plus de racionalidad para dirimir, a medio y largo plazo, cuáles son sus necesidades en materia de infraestructuras, qué urbanismo quiere para sus ciudades, qué obras y proyectos requieren una inversión continua en mantenimiento... y las empresas que, como las de AVEMCOP, pueden estar presentes de una manera directa o indirecta, en la ejecución de esas obras o servicios, asumiendo con garantías el compromiso adquirido en cada trabajo, licitación o proyecto.

Nuestro sector, no puede estar sujeto a planes y estrategias cortoplacistas, esperamos de la administración y de los que reciben el mandato de la ciudadanía una política en la que la gestión lleve implícita valores de eficiencia y solvencia.

Proyectos que duermen el sueño de los justos, petición de licencias que se acumulan, revisiones constantes de la legislación o medidas que sobrevuelan sobre nuestras cabezas y que no se acaban de especificar como el impuesto al diésel nos dejan en una situación de desamparo y nos lastran en un momento en el que la actividad intenta recuperar el ritmo.

**AVEMCOP** cierra, por otro lado, un año de intensa actividad en el que hemos primado estrechar relaciones con las instituciones y organismos públicos, dando sus frutos, ya que desde el pasado mes de julio somos miembros de pleno derecho de la **CEV, Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana**, lo que nos permitirá en el futuro llevar a cabo nuevos proyectos y mejores servicios para los asociados.

Asambleas, jornadas, reuniones, convenios de colaboración.... nos dejan un año de recuperación y estabilidad moderadas, pero que con el apoyo de todos los que estamos esta noche aquí y con el objetivo de crecer en masa social, nos invitan a crear en una asociación que aglutine a todo el sector en la Comunidad Valenciana y ofrezca esa función de servicio y salvaguarda para todas las empresas de maquinaria, construcción-demolición, gestión de residuos y obras públicas

No quiero despedirme sin tener un recuerdo especial para el que fue durante más de 25 años presidente de AVEMCOP, Deogracias Candel, recientemente fallecido. D.E.P.

**Felipe Ferrer Cervera**

*Presidente de AVEMCOP*





# SPV

**HERRAMIENTA Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION  
VENTA - SERVICIO TECNICO Y ALQUILER**

**96 154 88 30**

**[WWW.SUPROVAL.COM](http://WWW.SUPROVAL.COM)**

# Cena Anual de AVEMCOP

Como viene siendo habitual, la **Asociación Valenciana de Empresarios de Maquinaria, Construcción y Obras Públicas (AVEMCOP)** celebraba su Gala Anual, el pasado 30 de noviembre en el Huerto de Santa María en El Puig (València). Así se ponía el cierre a un ejercicio que invita a creer que la estabilidad y la mejora del sector pueden ser posibles.



AVEMCOP alcanza su 41 aniversario, recuperando masa social y ampliando su presencia en foros económicos y sectoriales.

Tras el tradicional cóctel y el paso de los asistentes por el photocall, los más de 130 invitados, entre socios, empresas colaboradoras y representantes de asociaciones afines degustaron la cena prevista en un ambiente

afable y distendido. A continuación, llegó el momento del esperado sorteo, que viene patrocinando la empresa colaboradora **Vameco, S.L.**, que para este año trajo un lote de jamones y quesos.

El acto estuvo presidido por el **President de la Diputació de València, Toni Gaspar** y contó también con la asistencia de representantes de asociaciones afines, como José Luis Santa Isabel de FECOVAL, Custodio Monfort, presidente de ARIVAL; Cristina Plumed, presidenta de ASECAM y también asistieron los presidentes de APECC, Fernando Alfonso y el presidente de APECAS, Emilio Zafón.

Tras el sorteo se dio paso a los discursos y **Felipe Ferrer, presidente de AVEMCOP**, fue el primero en tomar la palabra y quiso agradecer la asistencia a todos los presentes y recordó que: *'nuestras empresas son generadoras de actividad, trabajo y por ende, riqueza. Nosotros más que nadie tenemos asimilado que nuestro sector ya se mueve en cauces de sostenibilidad y de respeto por el medio ambiente y demandamos de las diferentes administraciones concreción y agilidad en los trámites que se derivan de su función.'*

*'Nuestro sector, como tantos otros, no puede estar sujeto a planes y estrategias cortoplacistas, esperamos de la administración y de los que reciben el mandato de la ciudadanía una política en la que la gestión lleve implícita valores de eficiencia y solvencia'*, ha recordado Felipe Ferrer.

Sin duda, fue un buen momento para realizar balance de actividad de la asociación, analizar la situación del sector y reivindicarse ante la administración como un sector vital para el conjunto de nuestra economía.

Acto seguido tomó la palabra **Toni Gaspar, President de la Diputació de València**, quien agradeció tener la oportunidad de asistir a esta Cena Anual para conocer de primera mano las particularidades y las necesidades de un sector que siempre ha tenido una gran carga de trabajo vinculada a la administración, *'y así debe seguir siendo y necesitamos además, de todos vosotros'*, apuntó Toni Gaspar, *'que nos guíeis en el plano técnico para alcanzar un nivel de eficiencia deseado, porque asumimos que desde la administración no manejamos los mismo tiempos que en el mercado real y debemos aspirar a agilizar trámites y proyectos'*.



En el transcurso de la Gala también se quiso aprovechar para homenajear a tres empresas que cumplen más de 25 años en la asociación, como ha sido el caso de: **Transportes y Excavaciones Garlo; Trans Sabater** y a la empresa **José Torregrosa Soler**. Todas son empresas con una larga trayectoria. En el caso de **José Torregrosa Soler** es una empresa familiar con más de 50 años de experiencia, que alcanza la tercera generación y que se dedica al movimiento de tierras, excavación, cimentación, derribos, transporte de áridos y servicio de contenedores.

Por su parte, **Transportes y Excavaciones Garlo** inicia su actividad a finales de los ochenta y también cuenta con una tercera generación en activo. Esta empresa familiar ha continuado creciendo, obteniendo la certificación para la gestión de residuos procedentes de la construcción y demolición, y centrándose en la contrata de pequeñas obras y servicios.

Por último, **Trans Sabater** es una empresa constituida el 26 de Octubre de 1986, aunque es el resultado de una larga tradición familiar que se remonta a los inicios del siglo XX y que tiene el mérito de continuar, crecer y diversificarse hasta hoy, cuando ya está presente la cuarta generación.

AVEMCOP quiso reconocer, de esta manera, la trayectoria empresarial y la pertenencia continuada a la organización, como fiel reflejo del trabajo, el esfuerzo y corporativismo que caracteriza a todas las empresas de nuestra asociación.



Gran ambiente en la Cena Anual de AVEMCOP.



Autoridades como el President de la Diputació de València, Toni Gaspar y representantes de asociaciones sectoriales quisieron acompañar a AVEMCOP en su Cena Anual







**Transportes y Excavaciones Garlo, Transportes Sabater y la firma José Torregrosa Soler, fueron las tres empresas asociadas homenajeadas durante la Cena Anual.**







Noche de sorteos y premios.







La banca  
que et  
toca.

**No hem arribat  
a ser el que som  
per ambició**

**sinó per compartir  
els teus valors.**

## ACTUALIDAD AVEMCOP

**Junio de 2018**

### AVEMCOP asiste a la XXXVIII Asamblea General de Arival

AVEMCOP estuvo presente de la mano de su Presidente, Felipe Ferrer, en la XXXVIII Asamblea General de Arival, celebrada días atrás y en la que participó la Directora General de Industria, Empar Martínez.



**Julio de 2018**

### Reunión con el Director del Área de Carreteras de la Diputació de València

Felipe Ferrer, presidente de AVEMCOP, se reunió con Javier Piedra, Director del Área de Carreteras de la Diputació Provincial de València para estrechar relaciones institucionales y entregarle un ejemplar de la revista Nivel del primer semestre de 2018.



**Septiembre de 2018**

### AVEMCOP suscribe un convenio de colaboración con Unión de Mutuas

AVEMCOP y Unión de Mutuas suscribían el pasado mes de septiembre un convenio de colaboración con el fin de promover entre ambas entidades sus respectivas funciones; AVEMCOP como entidad de base asociativa y Unión de Mutuas a partir de su vocación de servicio a las empresas y mejora de su infraestructura asistencial. Felipe Ferrer, presidente de AVEMCOP y Jaime Querol, director adjunto a gerencia de Unión de Mutuas rubricaban este convenio. En el momento de la firma también estuvieron presentes M<sup>a</sup> Ángeles Capilla, directora territorial en Valencia de Unión de Mutuas y Ramón Plumed, secretario general de AVEMCOP.



**Septiembre de 2018**

### AVEMCOP rechaza un impuesto al diésel que afecte a profesionales de cualquier sector

En septiembre, AVEMCOP remitía este comunicado a los medios de comunicación, del que muchos se hicieron eco, ante la propuesta del Gobierno de crear un impuesto al diésel. \_

Junto a AVEMCOP suscriben esta petición: FECOVAL, FOPA, APECC, APECAS y FEVEC, que representan gran parte del sector de la construcción, obra pública y maquinaria.

La Asociación Valenciana de Empresarios de Maquinaria, Construcción y Obras Públicas (AVEMCOP) junto a otras asociaciones y colectivos como FECOVAL (Federación de empresas de la Comunidad Valenciana contratistas de obras de la Administración), FOPA (Federación de Obras Públicas de la Provincia de Alicante), APECC (Asociación Provincial de Empresas de la Construcción de Castellón), APECAS (Empresas de Movimiento y Excavación de Tierras) y FEVEC (Federación Valenciana de Empresarios de la Construcción) insisten, tras las últimas declaraciones de la Ministra de Hacienda, María Jesús Montero sobre el impuesto al diésel, que se hagan las consideraciones oportunas y necesarias que aseguren que ningún profesional del amplio colectivo al que representan estará afectado por este anuncio de subida impositiva.

Cabe recordar que AVEMCOP y el resto de asociaciones enumeradas concentran la mayor parte de empresas vinculadas al sector de la construcción y obra pública, además de aglutinar a empresas proveedoras de maquinaria para el sector de la construcción y afines. De ahí que el número de movimientos de mercancías o uso de maquinaria estén directamente ligados al uso del diésel como principal combustible.



Por tanto, como señala el presidente de AVEMCOP, Felipe Ferrer: 'no se concibe un nuevo impuesto que surge con tantas críticas que no excluya a todos los profesionales sea cual sea su vehículo y sector'. En clara referencia a las declaraciones de la ministra en las que se apunta de manera sucinta que la revisión del impuesto al diésel 'no afectará a los profesionales del transporte'.

Desde AVEMCOP, así como desde el resto de asociaciones, se lamenta este tipo de políticas que avanzan mensajes en cuentagotas, que no cuentan con el consenso de todas las partes implicadas, que incluso tampoco encuentran el apoyo unánime de la Cámara en la que se debaten y que incluso desatienden los informes de los profesionales, en este caso de la automoción, que llevan días advirtiendo que si la medida es ecológica y no por afán recaudatorio, aun resulta con menos consistencia, teniendo en cuenta que los actuales motores diésel son menos contaminantes que los de gasolina.

En AVEMCOP interesados en la defensa y salvaguarda de los profesionales que desempeñan su actividad en el sector de la construcción y afines, rechazamos un impuesto que afecte de manera indiscriminada a particulares y profesionales, criminalizando al combustible más representativo en la actividad industrial.



- ▶ Servicio de contenedores y gestión de residuos de construcción.
- ▶ Ecoparque, miniecoparque, estación de transferencia para empresas y planta de reciclaje de residuos de construcción.
- ▶ Cantera de arenas, envasado de áridos, almacén de material de construcción y maquinaria de O.P.
- ▶ Planta de hormigón.



## Hnos. ANDÚJAR Y NAVARRO, S.L.

Oficina: 96 132 49 50

Cantera: 625 30 20 32

Ecoparque: 625 30 20 12

Hormigón: 625 30 20 49

[www.andujarynavarro.com](http://www.andujarynavarro.com)



# INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ORDEN APM/1007/2017, DE 10 DE OCTUBRE, SOBRE NORMAS GENERALES DE VALORIZACIÓN DE MATERIALES NATURALES EXCAVADOS PARA SU UTILIZACIÓN EN OPERACIONES DE RELLENO Y OBRAS DISTINTAS A AQUÉLLAS EN LAS QUE SE GENERARON

## COMENTARIOS Y PROPUESTAS A LAS EMPRESAS PARA UNA ADECUADA VALORIZACIÓN DE LOS MATERIALES NATURALES EXCAVADOS Y PARA PREVENIR POTENCIALES INCUMPLIMIENTOS

Esta orden no se aplicará a las obras u operaciones de relleno en las que se realice alguna de las operaciones de valorización previstas en el artículo 2.4 y que se encuentren en ejecución en el momento de entrada en vigor de esta orden (2 de enero de 2018), siempre que tales operaciones finalicen en el plazo máximo de un año desde la entrada en vigor de la misma.

### 1- RECOMENDACIONES PARA EL USO DE LOS MATERIALES

- Contar con un proyecto de restauración aprobado que contemple el uso de materiales naturales excavados (tales como tierras, arcillas, limos, arenas, gravas o piedras, incluidas en el código LER (Lista Europa de Residuos) 17 05 04) en operaciones de valorización en sustitución de otros materiales que no sean residuos cumpliendo la misma función en:

a) Obras de construcción, consistentes en la colmatación de zonas o de huecos de un emplazamiento con el fin de mejorar el terreno para el ejercicio de sus funciones en actividades constructivas tales como obras de urbanización u otras similares. Esta definición incluye la construcción de obras de tierra como terraplenes, rellenos portuarios y otros similares.

b) Operaciones de relleno, cuyo objeto es la utilización de residuos idóneos **con fines de rehabilitación del terreno afectado por las actividades de las industrias extractivas, restauración de espacios degradados**, acondicionamientos de caminos o vías pecuarias.

- En determinados Ayuntamientos, se requiere licencia municipal para dichas operaciones, por lo que, en dichos casos, se deberá solicitar ésta.
- Seguimiento de obras en el entorno físico de la explotación de áridos, donde se puedan llegar a producir excedentes de materiales naturales excavados.
- Establecimiento de acuerdo con el productor o poseedor inicial de los materiales naturales excavados, para la valorización de éstos.
- Presentar una comunicación previa al inicio de la actividad, ante el órgano ambiental competente de la comunidad autónoma donde esté ubicado el emplazamiento en el que se lle-

vará a cabo la operación de valorización, en aplicación de lo previsto en el artículo 29.1 de la Ley 22/2011, de 28 de julio. El contenido de la comunicación será el especificado en el anexo I, y dicha comunicación se incorporará al Registro de producción y gestión de residuos, en aplicación del artículo 39 de la Ley 22/2011, de 28 de julio.

- Comprobar que los materiales que van a valorizar son exclusivamente materiales naturales excavados y que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 3.
- Asegurar que, cuando sea necesario almacenar en la obra o en la ubicación de operación de relleno de destino los materiales naturales excavados, este almacenamiento no será superior a dos años, mediante una declaración responsable cuyo modelo figura en el anexo III.B de la Orden Ministerial.
- Asegurar que el espacio utilizado para el almacenamiento de materiales naturales excavados deberá quedar en su estado originario antes de esta operación. En el caso de que, tras la operación de valorización, exista un excedente de material natural excavado, las personas físicas o jurídicas responsables de la valorización deberán retirar este material como se indica en el artículo 4.2.
- Si en dos años no se ha producido la operación de valorización de los materiales naturales excavados almacenados, se le aplicará el artículo 54 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, sin perjuicio de la sanción que se pudiera imponer.
- Disponer, en aplicación del artículo 40 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de un archivo cronológico, físico o informático, en el que se recogerá, por orden cronológico indicando la fecha de recepción, la cantidad y naturaleza de residuos valorizados, la identificación del origen de los residuos (obra de procedencia), la obra de destino, así como la entidad o empresa que haya realizado la entrega, el medio de transporte y la frecuencia de recogida. La información archivada se guardará durante, al menos, tres años y estará a disposición de las autoridades públicas a efectos de vigilancia, inspección y control.
- Presentar, como máximo un mes después de la finalización de las operaciones de valorización, un resumen de su actividad al órgano que recibió la comunicación. El contenido de este resumen será el que figura en el anexo II.



2-RECOMENDACIONES ANTE UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO

**a- Causas de posibles incumplimientos**

El fraude en la aplicación de la Orden puede venir derivado de una de las siguientes cuestiones o combinación de ellas:

- Por el **productor o poseedor inicial** de los materiales naturales excavados
- Entrega de los materiales a entidades o empresas distintas de las consideradas en la Orden: entidad o empresa registrada de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de esta orden o a gestionarlos de conformidad con lo establecido en el artículo 17.1.a) y 17.1.b) de la Ley 22/2011, de 28 de julio.
- Ausencia de acreditación documental de la entrega de los materiales naturales excavados. O información incompleta, teniendo en cuenta que tiene que figurar obligatoriamente: al menos, la identificación del productor o poseedor, la obra de procedencia, la cantidad, expresada en toneladas, la naturaleza de los materiales entregados, así como la identificación de las personas físicas o jurídicas que realizarán la valorización y la obra de destino.
- Ausencia de declaraciones responsables, asegurando a la persona física o jurídica que va a realizar la operación de valorización que los materiales naturales excavados cumplen lo establecido en el artículo 2, apartados 1 y 2 de la Orden.
- Ausencia de comunicación ante el órgano ambiental competente de la comunidad autónoma donde se generaron, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1.a) de la Ley 22/2011, de 28 de julio, en los casos en que se generen más de 1.000 toneladas al año de residuos no peligrosos.
- Generación de un volumen excesivo de materiales naturales excavados en la obra de origen.
- Generación de materiales naturales excavados en aprovechamientos de recursos de la sección A) destinados a Obra Pública, ya que tienen la consideración de residuos de industrias extractivas y no les es de aplicación la Orden.

Por las entidades o empresas que realizan las actividades de valorización de materiales naturales excavados:

- Presentar una comunicación previa al inicio de la actividad, ante el órgano ambiental competente de la comunidad autónoma donde esté ubicado el emplazamiento en el que se llevará a cabo la operación de valorización, en aplicación de lo previsto en

el artículo 29.1 de la Ley 22/2011, de 28 de julio. El contenido de la comunicación será el especificado en el anexo I de la Orden Ministerial.

- Disponer de la autorización, permiso o licencia de la obra, en la que se llevará a cabo la valorización de los materiales naturales excavados, en virtud de la legislación aplicable o en su caso copia del documento mediante el que se acredite la adjudicación de la obra.
- Comprobar que los materiales que van a valorizar son exclusivamente materiales naturales excavados y que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 3.
- Disponer, en aplicación del artículo 40 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de un archivo cronológico, físico o informático, en el que se recogerá, por orden cronológico indicando la fecha de recepción, la cantidad y naturaleza de residuos valorizados, la identificación del origen de los residuos (obra de procedencia), la obra de destino, así como la entidad o empresa que haya realizado la entrega, el medio de transporte y la frecuencia de recogida. La información archivada se guardará durante, al menos, tres años y estará a disposición de las autoridades públicas a efectos de vigilancia, inspección y control.
- Incumplimiento de los requisitos establecidos en los Pliegos de Condiciones Técnicas del proyecto de las obras de destino.
- Incumplimiento de la obligación, en el caso de que, tras la operación de valorización, exista un excedente de material natural excavado, de que las personas físicas o jurídicas responsables de la valorización retiren este material como se indica en el artículo 4.2. En estos casos, no será posible el desvío de estos materiales a una tercera obra.
  - Incumplimiento de la obligación de presentar, como máximo un mes después de la finalización de las operaciones de valorización, un resumen de su actividad al órgano que recibió la comunicación.



Por ambos o por cualquiera de los dos:

- Acumulación de estos materiales naturales excavados por periodos superiores a dos años. Pasado ese periodo, deben ser gestionados como residuos, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, sin perjuicio de la sanción que se pudiera imponer
- Inadecuada o inexistente trazabilidad de los materiales naturales excavados, entre la obra de origen y la de destino.
- Inadecuado tratamiento de los materiales naturales excavados, que sólo pueden ser sometidos a sólo se podrán clasificar según su naturaleza y según su granulometría cuando proceda. Es decir, no permite el lavado, el machaqueo, la trituración, la molienda o la mezcla con otros materiales, otras sustancias o aditivos.
- Mezcla con otros residuos distintos o con sustancias que puedan contaminarlos, tanto durante la ejecución de la excavación como durante las operaciones posteriores de clasificación y transporte hasta su entrega a la persona física o jurídica que llevará a cabo la valorización.
- Inadecuado uso diferente de lo recogido en la orden: operaciones de valorización en sustitución de otros materiales que no sean residuos cumpliendo la misma función en:
  - a) Obras de construcción, consistentes en la colmatación de zonas o de huecos de un emplazamiento con el fin de mejorar el terreno para el ejercicio de sus funciones en actividades constructivas tales como obras de urbanización u otras similares. Esta definición incluye la construcción de obras de tierra como terraplenes, rellenos portuarios y otros similares.
  - b) Operaciones de relleno, cuyo objeto es la utilización de residuos idóneos con fines de rehabilitación del terreno afectado por las actividades de las industrias extractivas, restauración de espacios degradados, acondicionamientos de caminos o vías pecuarias.

- Asegurar que el espacio utilizado para el almacenamiento de materiales naturales excavados deberá quedar en su estado originario antes de esta operación. En el caso de que, tras la operación de valorización, exista un excedente de material natural excavado, las personas físicas o jurídicas responsables de la valorización deberán retirar este material como se indica en el artículo 4.2.
- Si en dos años no se ha producido la operación de valorización de los materiales naturales excavados almacenados, se le aplicará el artículo 54 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, sin perjuicio de la sanción que se pudiera imponer

### Actuación empresarial ante un incumplimiento

- Fecha del supuesto incumplimiento
- Recabar información de la obra de origen de los materiales: Nombre de la obra, ubicación exacta, promotor de la obra, contratista y subcontratista de la obra. Si es posible, volúmenes, o incluso el propio proyecto.
- Recabar información de la obra de destino de los materiales: Nombre de la obra, ubicación exacta, promotor de la obra, contratista y subcontratista de la obra. Si es posible, volúmenes, o incluso el propio proyecto.
- Mencionar la causa o causas del incumplimiento.
- Comunicarlo a la Asociación, para que sea ella la que, en función del tipo de incumplimiento, se dirija a la Administración que corresponda. De esta manera, la empresa se desvincula y no se ve expuesta ante una hipotética denuncia.
- Una vez comprobado el incumplimiento, la Asociación presentará la correspondiente denuncia y hará su seguimiento.





*Grúas Autocargantes hasta 110tm  
Trayler con grúa*



*Grúas Autopropulsadas hasta 350tm*



Avenida Cami Nou , 286 Xirivella (Valencia)



Tlf. +34 609 543 488  
+34 649 892 919



gruasdotaHur.com  
info@gruasdotaHur.com

Entrevista a

# Empar Martínez

Directora General de Industria y Energía

La Comisión Europea ha destacado el papel clave de los áridos en la economía circular



**Nuestro sector es consciente de la importancia que tiene la economía circular y está cada vez más concienciado de que los recursos debe utilizarse de manera eficiente. También sabemos que desde la Generalitat Valenciana se está trabajando en este camino ¿Qué medidas se están tomando desde la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo?**

Hemos trabajado para la puesta en marcha del Plan Estratégico de la Industria Valenciana con la participación de más de 500 personas. Se ha implicado a los diferentes sectores, tiene seis ejes estratégicos y el tercer eje es el del reposicionamiento en la cadena global de valor. Entendiendo como ello el apoyo y las medidas que estamos llevando a cabo para impulsar que las empresas tengan en cuenta los principios de la economía circular.

La Comisión Europea ya ha destacado que el papel de los áridos es clave en la economía circular, por su implicación en la gestión de residuos. No solo en los de la construcción sino en la valorización de otros residuos y por la posibilidad de que esto impulse la restauración de explotaciones mineras que todavía es muy necesaria en nuestro territorio. Por tanto, para la Generalitat Valenciana es una de las prioridades.



**¿Cómo ve nuestro sector (maquinaria, obras públicas y construcción)? ¿Qué proyectos tiene la Conselleria para impulsarlo?**

Este sector está creciendo de nuevo y esto es positivo. Ha habido un repunte de la actividad económica e inmobiliaria. Recogiendo datos de abril de 2018, ha habido un crecimiento del 68,8%. Esto tiene que verse reflejado en el sector de la maquinaria. También en la obra pública ha habido un incremento en todas las administraciones.

A partir del tercer año de legislatura hemos podido poner en marcha alguna obra pública nueva que era absolutamente necesaria, pero con la deuda anterior acumulada y las sorpresas de la gestión anterior, nos hacía imposible planificar obra nueva.



Afortunadamente se están poniendo en marcha nuevos proyectos que facilitarán el dinamismo de este sector.

Desde esta Dirección General tenemos la visión de que un territorio que fabrica maquinaria y soluciones TIC, es un territorio más competitivo. Al tener clientes de todas las partes del mundo, están haciendo de observatorio y de captador de tendencias y de cómo se mueve el mercado a nivel mundial. Y, en la medida que tienen que desarrollar soluciones para todo el mercado, es más fácil que estén generando soluciones también para sus vecinos. Por tanto, la fabricación de maquinaria es clave para un territorio que es referente y quiere potenciar su actividad industrial.

Lo que hemos hecho en los últimos años y para 2019 se ha incrementado el presupuesto, son ayudas a la inversión en bienes de equipo y a la compra de maquinaria que se subvenciona con un 35%.

**Se prevé que para el año 2020 tengamos una nueva crisis ¿Cómo cree que afectaría a un sector tan mermado por la crisis como el nuestro? ¿Podría afrontar esa hipotética nueva crisis si aún no nos hemos recuperado de la anterior?**

No me corresponde a mí hacer predicciones económicas, pero en cualquier caso yo prefiero hablar de desaceleración económica. Creo que después del parón tan fuerte que hemos tenido, era normal que se produjera un repunte y que la curva sea en picado. Y, lo normal es que esas curvas tiendan a estabilizarse. Sería deseable tratar de potenciar un modelo económico que no genere tantos picos, que al final la empresa no puede conseguir la estabilidad.

Por otra parte, hay datos de consumo de áridos nacional en 2017, que dicen que han crecido un 10,7% y en la Comunitat Valenciana un 14,3%.

**¿Cree que el futuro del sector es de las multinacionales?**

El tejido empresarial valenciano son pequeñas y medianas empresas consolidadas y nosotros seguiremos apostando por ellas. Apostaremos por tener un tejido empresarial fuerte, socialmente responsable y que lleve a cabo un aprovechamiento de los recursos de forma integral.



**Según el presidente de Asociación de Empresas de Áridos de la Comunidad Valenciana, el 50 % de las explotaciones de áridos está en situación incierta por problemas de caducidad. Si no se abren nuevas explotaciones porque la administración eterniza los procedimientos, ¿Cómo va a recuperarse el sector?**

La administración valenciana es plenamente consciente de la problemática de cómo hacer un acceso sostenible a los recursos minerales y de la necesidad del otorgamiento de nuevos derechos mineros o la ampliación de los existentes. Siendo conscientes de cual es nuestra realidad hemos tratado de trabajar para que haya una garantía en el suministro, además de la supervivencia del propio sector.

Sois un sector que tiene implicaciones en otros. A partir de aquí hemos tratado de poner en marcha mecanismos que faciliten la coordinación y la dinamización y la ordenación de actividades. Siempre de la mano del sector, junto con la Federación Valenciana de Industrias Extractivas ya que creemos que es la mejor forma de hacerlo. Es bastante pretencioso pensar que todo lo sabes. Y son los empresarios los que pueden poner las problemáticas encima de la mesa y ayudar a solucionarlas. En el sector de los áridos hay muchas empresas que hacen las cosas bien y que quieren trabajar cumpliendo con todas las normas.

Hemos fomentado la coordinación de todas las consellerias que tienen competencias en esta actividad (Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente) para agilizar procedimientos. Se ha activado la Mesa de la Minería, con el grupo de trabajo que se ha reunido en siete ocasiones en menos de un año y se ha estado trabajando en una redacción de un texto legal que facilite un marco regulatorio de las explotaciones mineras existentes.

También hemos incrementado los recursos de la administración para poder atender y agilizar. Para que la administración no esté paralizando procesos que deben salir adelante.

**Y, por último, ¿cree que en la Comunitat Valenciana nos podría pasar lo mismo que a Canarias? Es decir, si llegado el momento se desbloquean los presupuestos y llega inversión para obra pública, tendríamos materias primas suficientes para poder ejecutarlos o bien nos pasaría como a Canarias que dichas inversiones no han podido llevarse a cabo por falta de las materias primas.**

Creo que es muy improbable ya que la Comunitat Valenciana ha demostrado ser capaz de dar respuesta con la demanda era muy alta. Es verdad que se han cerrado algunas explotaciones con posterioridad a la crisis. Sinceramente creo que vamos a tener capacidad para dar respuesta y bienvenido sea el incremento de la demanda.

# XIMO MAGALLO & Cia., S.A.

## Concesionario Oficial **CASE**

Instalaciones y Talleres en V-31 Salida nº 8 P.I. El Bony  
46470 Catarroja - Valencia -  
Tel.: 96 126 44 00 Fax: 96 126 40 11  
info@ximomagallo.com / direccion@ximomagallo.com  
www.ximomagallo.com



**CONTENEDORES  
NAVARRO-BERNABEU**

SERVICIO DE ALQUILER DE CONTENEDORES PARA ESCOMBROS  
SERVICIO DE ALQUILER DE TUBOS PARA DESESCOMBRAR

EXCAVACIONES, MOVIMIENTO DE  
TIERRAS Y OBRAS PÚBLICAS



PLANTA DE RECICLADO Y  
VERTEDEROS DE INERTES



C/Músico Ayllón, 14 bajo-46018 VALENCIA

Tlfns: 96 383 60 30 y 96 383 61 19- Fax: 96 383 60 60

Email: [contenedoresnavarro@yahoo.es](mailto:contenedoresnavarro@yahoo.es)  
[contenedoresnavarrobernabeu.com](http://contenedoresnavarrobernabeu.com)

# CÁRTEL DE CAMIONES

## SITUACIÓN ACTUAL

Como ya se ha hecho referencia en artículos anteriores a nivel comunitario se han dado entre 1997 y 2011 prácticas restrictivas de la competencia conocidas como "Cártel de los Camiones" que suponen la concentración de grandes grupos empresariales, particularmente y para el caso que nos ocupa los principales fabricantes de camiones a nivel europeo como MERCEDES, MAN, DAF, RENAULT, VOLVO, IVECO y SCANIA, con la finalidad de fijar de precios favorables concertados entre esas marcas eliminando la libre competencia.

El Cártel se ha constituido, además de para fijar los precios, para retrasar la introducción de nuevas tecnologías en materia de consumo y niveles de contaminación exigidas por la normativa de la UE y que obviamente suponen sobrecostes para los fabricantes. A menor tecnología introducida, menor coste de fabricación por unidad. EL efecto es perverso, porque al tiempo que abaratan sus productos, concertan precios para eliminar el efecto bondadoso que la competencia libre inflige sobre los precios en beneficio de los consumidores, que normalmente tienden o deben tender a la baja en lugar de al alza.

Por la experiencia de nuestra firma, que ya llevamos dos años litigando en esta materia, todos los informes periciales manejados por nuestra firma y otras que también reclaman frente a los fabricantes, el sobrecoste introducido por los fabricantes, es de al menos un 15% sobre el valor de adquisición de cada unidad.

Esto unido, al impacto de la reclamación por intereses sobre las cantidades defraudadas por los fabricantes hace que el impacto para las cuentas de las empresas afectadas venga a ser del entorno del 20% sobre el precio de cada unidad, que es lo que se espera obtener de las reclamaciones.

Existen precedentes de condena por este asunto en jurisdicciones más ágiles que la española. Efectivamente en Alemania se ha condenado ya a diversos fabricantes como MAN, MERCEDES y otros a pagar cuantías concretas por este concreto asunto allí donde perjudicaron a empresas y consumidores alemanes. Concretamente desde hace más de seis meses los Tribunales de Hannover y otros ya han condenado en primera instancia a estos fabricantes a pagar un 15% más intereses sobre el valor de adquisición de las unidades.

El mismo esquema de reclamación, pero adaptado a las particularidades del ordenamiento jurídico español se viene haciendo por nuestra firma en representación de los asociados de AVEMCOP y de otras asociaciones empresariales, y con pretensiones idénticas. Los informes periciales que manejamos, si bien no determinan porcentajes exactos para cada marca, porque el importe del daño depende de múltiples factores sí que están homogeneizando un daño en el entorno del 15% del valor de cada unidad, importe al que se suman los intereses.

Desde AVEMCOP se ha ido informando a sus asociados de la necesidad de interesar estas reclamaciones, y se hizo cierto énfasis por algunos medios de comunicación en que el plazo para reclamar necesariamente terminaba en abril de 2018, pero esto no es exactamente así.

La Directiva 2014/104/UE se ha transpuesto al ordenamiento español en fechas recientes y permite reclamar por estos daños con un plazo de prescripción de hasta 5 años, en lugar del plazo de un año que regía hasta abril de 2018, por lo que perfectamente se pueden iniciar estas reclamaciones por aquellos que no lo hayan hecho, si bien habrá que tomar algunas cautelas específicas y adicionales en las demandas, pero la reclamación es perfectamente factible.





Cuestión aparte merece un comentario el caso de los camiones de SCANIA. Concretamente el pasado 27 de septiembre del 2017, tras un largo proceso en materia de prácticas anticompetitivas, la Comisión Europea decidió multar a SCANIA con 880 millones por su participación en el Cártel de Camiones.

Un año antes las otras cinco empresas (Daimler, DAF, Iveco, MAN y Volvo / Renault) implicadas en el cartel de camiones reconocieron su responsabilidad por el cártel y llegaron a un acuerdo con la Comisión. SCANIA, por otra parte, pese a formar parte del referido cártel, decidió no negociar con la Comisión, a diferencia de las restantes marcas, de manera que la Comisión Europea se ha visto obligada a tramitar un expediente sancionador diferenciado, habiendo quedado acreditado su participación en la "coordinación" de los precios a nivel europeo y el retraso intencionado en la introducción de tecnologías medioambientales más eficientes. Por lo que la anterior Sentencia ha marcado el final de la investigación sobre un cártel que duró 14 años.

Quiere esto decir que se puede reclamar en este momento a todas las marcas menos a SCANIA, pues todas reconocieron voluntariamente su participación en el cartel, menos SCANIA, que lo negó y fue condenada por ello en septiembre de 2017, decisión que ha recurrido y de la que no hay resolución todavía. Es por este motivo que los SCANIA aún no se pueden reclamar.

Básicamente, las compañías del cartel se enfocaron en pactar dos temas principales:

- Pactaron alterar y aumentar los precios brutos con un peso de entre 6 y 16 toneladas – camiones medios – y los camiones de 16 toneladas – camiones pesados- tanto camiones rígidos como cabezas tractoras.
- En segundo lugar, acordaba o pactaba cuándo y cómo cumplir con los estándares de emisiones. Se pactó el calendario para la introducción de nuevas tecnologías cumpliendo con la normativa de emisiones contaminantes. Y se acordó repercutir a los clientes los costes de implantar estas reglas.

Actualmente disponemos de encargos por más de 600 unidades para su reclamación y estamos en proceso de formular demandas ante la jurisdicción ordinaria. SE han planteado ya diversas demandas y empezamos a conocer las estrategias de defensa de las marcas, que pasan por demorar en todo lo posible el desarrollo del procedimiento.

La forma en que trabajamos es la siguiente, hacemos un estudio previo y exhaustivo de la documentación que nos envía cada cliente y el siguiente paso es elaborar una reclamación extrajudicial de reclamación previa al fabricante que vendió el camión. Transcurrido el tiempo necesario procedemos a reclamar judicialmente los daños y perjuicios causados a consecuencia de los sobrecostes al adquirir los vehículos pesados previa elaboración de un informe pericial que determina, para el caso concreto de cada empresa, la reclamación a la que tiene derecho.



Nuestro despacho profesional llevamos mucho tiempo elaborando y trabajando con los mejores expertos del país para poder determinar estos sobrecostes, además de contar con uno de los peritos más importante a nivel nacional, elaborando nuestros informes periciales. Porque para que las reclamaciones judiciales lleguen a buen puerto lo determinante es preparar un buen informe pericial sobre el incremento artificial de precios llevado a cabo, y ponerse en manos de abogados expertos en derecho comunitario e internacional, pues no es una reclamación sencilla ni común en absoluto.

El periodo de duración de las conductas infractoras fue de 14 años y concretamente pueden reclamar todos aquellos que adquirieron un camión entre los años 1997 y 2011, dependiendo de fabricante.

El asunto se refiere a quienes adquirieron los camiones por medio de compra o por leasing, y tanto si sigue siendo de su propiedad o se ha transmitido ya o incluso si se ha dado de baja. No se refiere al servicio de postventa, otros servicios y garantías de los camiones, venta de camiones de segunda mano ni ningún otro bien ni servicio.

Hay que hacer especial mención al plazo de prescripción, que finalmente después de la trasposición de la Directiva 2014/104/UE al derecho Español, el plazo de prescripción ha aumentado a 5 años.

En Counsel Partners contamos con profesionales altamente cualificados y con amplia experiencia internacional en reclamaciones similares sometida a derecho comunitario. Si Vd., está entre los afectados, le recomendamos encarecidamente que se ponga en manos de expertos debidamente contrastados por Ud., para asumir su asunto con plenas garantías.

En cualquier caso, puede contactar con nosotros sin ningún compromiso en el correo [iromera@counselpartners.es](mailto:iromera@counselpartners.es)

**Epiroc**  
Partner

*Atlas Copco*  
Distribuidor autorizado



**KEMROC** CORTADORAS DE ROCAS

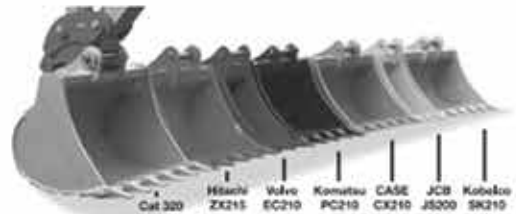


**MB**  
THE CRUSHING EVOLUTION

**Belafer**



**MILLER**  
Ground breaking



**TECOMAHI, S.L.**

Pol. Ind. Llama Llarga, Sector 1  
C/ Lebeche, 23 - A  
Apartado de Correos 35  
46119 NAQUERA (Valencia)

Tel. 96 139 90 83  
Fax 96 139 90 82  
www.tecomahi.com  
almacentecomahi@gmail.com



AVEMCOP cierra 2018 con un hito importante, la posibilidad de mantener hilo directo con el Ministro de Fomento, José Luis Ábalos, responsable de la cartera que coordina toda la inversión en materia de infraestructuras y vivienda. De ahí que nuestro sector y el ámbito que cubre nuestra asociación tiene, a través de esta entrevista, la oportunidad de conocer, de primera mano, los objetivos de quien lleva un semestre al frente de este Ministerio.

### **¿Qué balance realiza de los primeros 6 meses al frente de una cartera tan exigente como la de Fomento?**

Han sido meses muy intensos, de mucho trabajo, y ateniéndome a lo ya conseguido, el balance sólo puede ser positivo. Hemos acelerado los plazos de ejecución de proyectos en marcha y hemos planteado soluciones a problemas que parecían enquistados o que se habían cerrado en falso: me refiero, por ejemplo, a la situación de las concesionarias de las autopistas radiales, al conflicto entre taxis y VTC, o las huelgas de tripulantes de cabina.

Nada más llegar al Gobierno, elevamos del 50% al 75% la bonificación del transporte de residentes de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, que era una demanda social relegada en los acuerdos presupuestarios alcanzados por el Gobierno del PP. Además, hemos priorizado la seguridad y la conservación de las infraestructuras, que cayó casi un 30% en los últimos años, porque no entiendo la movilidad como algo separado de la seguridad. Por eso, hemos bonificado y vamos a seguir bonificando determinados tramos de las autopistas de peaje para reducir la siniestralidad en algunos puntos negros de la red nacional de carreteras: por ejemplo, la AP-7 hasta Torreblanca.

También he tratado de dar una impronta más próxima a la ciudadanía y en cierto modo más sensible al Ministerio. Por eso he recibido en el Ministerio a la PAH y me entrevistado con las aso-

ciaciones de víctimas del Alvia, a las que pedí perdón en nombre del Gobierno.

También hemos conseguido el apoyo de la Eurocámara a la inclusión del corredor Cántabro-Mediterráneo en la red transeuropea de transporte, lo que supone un primer paso para situar en la agenda de las inversiones comunitarias una infraestructura crucial para los intereses del país.

Por lo que refiere al Ferrocarril, hemos dado un impulso a la movilidad por ferrocarril en conexiones muy demandadas: me refiero, por ejemplo, a la conexión por ferrocarril entre Murcia y Madrid en tres horas mientras se ejecutan las obras del AVE; o a la conexión entre Granada y Madrid por Linares-Baeza.

Además, estamos haciendo frente al incremento desorbitado de los alquileres e implementando una respuesta de Estado al problema de la vivienda, que es un problema transversal de las clases medias y trabajadoras.

Los datos son elocuentes: en los primeros 100 días de Gobierno aprobamos en Consejo de Ministros 66 asuntos que afectaban a Fomento con un presupuesto de más de 2.800 millones de euros. Y entre junio y octubre hemos incrementado las licitaciones de inversión en un 193% y la inversión en más de un 15% respecto a los primeros 5 meses del año, lo que cualitativamente

coincide con lo que ofrecen los indicadores de las asociaciones del sector de la construcción.

**¿Cuáles son las principales líneas de actuación en las que trabaja su Ministerio?**

En materia de transportes, tenemos que implementar una política orientada hacia la movilidad y, por tanto, en satisfacer las necesidades de la gente y en incrementar la productividad de las empresas. Soy muy consciente de que el Grupo Fomento es un motor muy importante para la economía del país: de hecho, somos el principal organismo inversor del Estado.

En materia de vivienda, vamos a poner las bases para que el derecho a la vivienda sea una cuestión de Estado. El Gobierno de España se ha desentendido demasiado tiempo de salvaguardar un derecho constitucional básico, como es el de la vivienda. Además, creo que la promoción de vivienda pública y la rehabilitación pueden ser dos motores para el desarrollo económico y la creación de empleo.

Además, hay que priorizar la transparencia, la digitalización, la eficiencia, el realismo y la seguridad. Siempre digo que concibo Fomento como una cartera de derechos, y que los ciudadanos tienen derecho a la movilidad y a la seguridad. La seguridad debe estar entre las prioridades, de tal forma que la conservación de las infraestructuras debe estar en el centro de la toma de decisiones del Ministerio.

**¿Qué infraestructuras para la Comunidad Valenciana juegan un papel prioritario en su agenda?**

Actualmente, todas las infraestructuras que el Ministerio de Fomento está realizando o impulsando en la Comunidad Valenciana son importantes. Todas ayudan a resolver, de una forma u otra, determinadas necesidades de la sociedad: vertebración del territorio, fortalecimiento de la economía, movilidad de personas y mercancías...

En este contexto, si tuviera que elegir sólo una actuación sería el Corredor del Mediterráneo porque creo que el compromiso que este Ministerio ha realizado con el ferrocarril y este corredor es incuestionable.

Esta infraestructura es importante para materializar una nueva visión de las infraestructuras ferroviarias en nuestro país, la cual pasa por romper con la preponderancia del esquema radial y potenciar el desarrollo de los corredores en red y mejorar las sinergias entre los distintos modos de transporte.

Potenciando el Corredor Mediterráneo mejora-



mos el funcionamiento conjunto de infraestructuras de la Comunidad Valenciana: Cercanías, carreteras, el sistema portuario... es por ello por lo que nuestra agenda en la Comunidad Valenciana tiene como piedra angular esta infraestructura.

**¿Considera como valenciano que se ha demonizado en exceso tanto a la Comunidad Valenciana como al sector de la construcción que opera en nuestro territorio?**

Es verdad que la imagen de la Comunidad Valenciana llegó a resentirse por culpa de una gestión política basada en los grandes fastos, el derroche y la opacidad, cuando no la corrupción, en la gestión pública. Pero eso no tiene nada que ver ni con la idiosincrasia de los valencianos ni con su consideración fuera de la Comunidad Valenciana. Los valencianos somos una sociedad dinámica, emprendedora, solidaria y es así como se nos percibe. Además, el cambio de Gobierno en la Generalitat, con el Gobierno de Ximo Puig, ha devuelto la confianza de los ciudadanos en sus instituciones. Por lo que refiere a la construcción, es el primer motor de la economía del país, es un sector que genera empleo y riqueza, y eso vale para el conjunto de los constructores y promotores del país.



**¿Cree que sigue habiendo un déficit en infraestructuras en nuestra Comunidad a la hora de conectar de una manera más eficiente áreas industriales con zonas logísticas y de transporte de mercancías?**

Soy plenamente consciente de la realidad de las infraestructuras en esta tierra y soy muy consciente de su importancia para impulsar el desarrollo económico y social de la Comunidad en su conjunto.

En el apartado logístico y de mejora de conectividad e intermodalidad, tal y como he comentado anteriormente, el Corredor Mediterráneo y las conexiones a los puertos juegan un papel crucial. No en vano, el 40% de la inversión en la Comunidad Valenciana ha ido destinada al sector ferroviario.

Además, para poder seguir invirtiendo, son imprescindibles las licitaciones. En este aspecto me siento satisfecho de la labor realizada por todos los centros del Ministerio de Fomento porque, mediante una labor conjunta, hemos conseguido revertir la parálisis del anterior Gobierno tanto en la Comunidad Valenciana como en el resto de España. En esta línea, desde que llegamos al gobierno hemos licitado actuaciones por valor de más de 439 millones de euros, sólo en la Comunidad Valenciana. Seis veces más que el anterior Ejecutivo en prácticamente el mismo tiempo.

Estas cifras hablan por sí solas en cuanto a la necesidad real de infraestructuras y el compromiso de mi departamento con su desarrollo progresivo.

**Desde AVEMCOP creemos humildemente que materias como urbanismo, vivienda, edificación, infraestructuras u obra pública también requieren un pacto global y la misma consideración de salvaguarda con la que se defienden sanidad y educación ¿aboga desde su Ministerio por trasladar esa idea para erradicar las diferencias entre territorios?**

Coincido plenamente, y en ese sentido nos hemos expresado el presidente Sánchez y yo mismo en varias ocasiones. La vivienda es un derecho básico imprescindible para poder acceder a otros derechos fundamentales: quien no tiene un techo difícilmente puede tener un trabajo... Por eso nos propusimos blindar la función social de la vivienda, que es algo a lo que nos ha instado el Tribunal Constitucional en distintas sentencias. Para ello, hay que ampliar el parque público de vivienda en alquiler, que en España no llega al 3%, y dignificar los parques existentes, su mantenimiento y conservación. Estoy convencido de que trabajando juntos sector público y privado, más cooperativas y tercer sector, obtendremos resultados medio plazo. Por eso el presidente Sánchez y yo mismo hemos manifestado la necesidad de alcanzar un pacto de Estado en vivienda, sin que ninguno de los partidos de la oposición se haya dado por aludido, de momento.



**Planes específicos para el corredor Sagunto-Valencia (acceso norte al puerto de Valencia) un eje trascendental en nuestra economía.**

Desde el punto de vista portuario, la Comunidad Autónoma Valenciana es la segunda receptora de Fondo de Accesibilidad Terrestre Portuario con 161,7 millones de euros de un total de 627,3 millones. Uno de cada cuatro euros del Fondo se destina a la Comunidad Valenciana para la financiación de actuaciones de accesibilidad terrestre a sus puertos que, en su conjunto, ascienden a la cifra de 278,2 millones de euros.

Si atendemos al desglose de estos 161,7 millones de euros de dotación del Fondo Financiero, 101,6 millones se destinan a la Autoridad Portuaria de Valencia, y de este último importe, 55 millones se destinarán a actuaciones de mejora en la línea Sagunto-Teruel-Zaragoza

Estas actuaciones vienen enmarcadas en dos fases de las cuales, la primera y prioritaria es la de disponer de apartaderos de 750 metros de longitud donde poder apartar las mercancías. En esta línea, actualmente estamos trabajando en la redacción de los proyectos en 7 estaciones de la línea. En este marco, ya se ha producido una primera licitación para cuatro de esos apartaderos y es inminente la licitación de los tres restantes. En relación con el acceso viario norte al Puerto de Valencia, Puertos del Estado se encuentra redactando un protocolo para su firma con ADIF, al objeto de iniciar la redacción del Estudio Informativo.

**¿Qué influencia va a tener en las inversiones del Ministerio en la Comunidad Valenciana que no haya nuevos presupuestos?**

Estamos trabajando para que haya presupuestos y no contemplo otro escenario.

# ACTUALIDAD SECTORIAL

El segundo semestre de 2018 que cerramos nos ha dejado una gran carga de noticias que afectan o están relacionadas con nuestro sector que os resumimos en esta sección con las que consideramos más relevantes.

En julio, el Consell presentaba un 'gran pacto' por las infraestructuras de 18.800 millones hasta 2030. El programa 'Uneix' para la mejora de la movilidad, infraestructuras y transporte de la Comunitat contempla una inversión estatal de 12.673 millones de euros a los que habría que sumar 6.155 aportados por la Generalitat Valenciana y según fuentes del Consell se trata de un plan realista que, incluso podría ver aumentada su dotación en los próximos ejercicios.

Ya en septiembre supimos que el Ministro de Fomento seguiría el Plan Nacional de Infraestructuras heredado por el PP. Así lo anunció José Luis Ábalos, al no tener intención de volver a revisar la planificación de las obras, algo que ya venía sufriendo, de manera acostumbrada, el sector tras cada cambio de Gobierno. Este anuncio cumplía, en parte, con la reivindicación de la Cámara de Contratistas de la Comunitat Valenciana que reclamaba que se acabara con el serial de planes, «en gran medida contrapuestos y no continuistas».

En el mes de octubre, un gran acto convocado por el colectivo #QuieroCorredor reunía a empresarios, asociaciones y colectivos que vienen reclamando esta infraestructura para toda la franja mediterránea. El Movimiento #QuieroCorredor volvió a batir récords en Barcelona. Más de 2.000 empresarios y representantes de la sociedad civil se dieron cita en el Palau de Congressos de Catalunya, en Barcelona para demostrar su compromiso con la reivindicación.



Ya en noviembre nos llegaban noticias del incremento en el consumo de áridos para la construcción. Concretamente, 2017 contaba con un aumento del 10,5% y las previsiones para 2018 auguran mantener un crecimiento similar del 10%.

Y cerramos diciembre con noticias positivas para el sector como las que hemos conocido a través de la Fundación Laboral de la Construcción de la Comunidad Valenciana que advierte de la necesidad de mano de obra cualificada en el sector y el incremento de formación en tres vías: prevención de riesgos laborales, cursos de trabajos muy específicos (trabajo en altura o suspensión, por ejemplo) o formación tecnológica en el desarrollo de proyectos como es la implantación de cursos BIM (Building Information Modeling).





# Todoconstrucción 3033, S.L.

C/ Acacias 1-7 bajo  
 Urb. Loma del Castillo  
 43670 CHIVA, Valencia (España)  
 Telf.: +34 961 04 29 11

## COMPRAVENTA DE MAQUINARIA

[www.corpinvit.com.es](http://www.corpinvit.com.es)   
[comercial@corpinvit.com.es](mailto:comercial@corpinvit.com.es)   
 961 652 026 



- 1 TRITURACIÓN Y CRIBADO**  
 Plantas móviles de Trituración mediante Mandíbula, Cono y Molino Impactor. Plantas móviles de cribado. Distribuidores de Mebo Minerals.
- 2 PERFORACIÓN Y ZANJE**  
 Aboyadores Horizontales. Tunelería Dirigida. Zanjadoras sobre Cadenas y sobre Ruedas. Distribuidores de American Augers y Trencoc.
- 3 RECICLAJE**  
 Maquinaria y Equipos para el Reciclaje de todo tipo de Residuos: Madera, Poda, RSU, RSU, plásticos, papel, cartón, NFU.
- 4 PAVIMENTACIÓN Y CARRETERAS**  
 Estabilizadores de Suelo y Pavimentadoras. Extendedoras de Hormigón. Hormigoneras Volumétricas.
- 5 EQUIPOS E IMPLEMENTOS**  
 Todo tipo de Equipos e Implementos de Demolición, Manipulación, Reciclaje, Compactación y Perforación.



# Hnos. Robledo

Movimiento de Tierras



Lider en su sector, su empresa de confianza  
Excavaciones · Transportes · Compactaciones

Artesania, 42 46930 Quart de Poblet (Valencia) Tlf: 96 153 06 83 Fax: 96 152 48 72  
www.hnosrobledo.com · oficina@hnosrobledo.com

EXCAVACIONES-DERRIBOS-CONTENEDORES  
TRANSPORTE DE ÁRIDO-SACAS DE ÁRIDO  
CAMIÓN GRÚA-CUBAS DE AGUA  
ALQUILER DE MAQUINARIA CON OPERARIO

**PI PLUMED**  
MOVIMIENTO DE TIERRAS  
CONTENEDORES -ÁRIDOS - DERRIBOS

Camino de la Vallesa, s/n,  
46520 Port de Sagunt, Valencia

Teléfono pedidos: 96 267 1644

Teléfono oficina: 96 268 0966

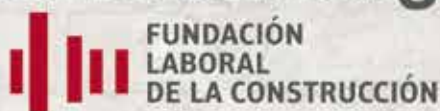
www.perezplumed.com

info@perezplumed.com



# BIM

entornobim.org



# Aprender hoy es construir

900 82 29 00



entornobim@fundacionlaboral.org



entornobim.org



Asesoramiento gratuito

Actualidad

Formación

## ¡Infórmate!

Centros en Castellón,  
Valencia y Alicante



comunidadvalenciana.fundacionlaboral.org

## ACTUALIDAD AVEMCOP

Octubre de 2018

### AVEMCOP se integra en la CEV

Octubre comenzaba con buen pie y recibíamos la recompensa tras recorrer un largo camino. Tras muchos meses de trabajo, AVEMCOP se integraba, el pasado 5 de octubre, como miembro de pleno derecho en la Confederación Empresarial de la Comunidad Valenciana (CEV).



Octubre de 2018

### Una representación de AVEMCOP visita al Jefe de Servicio de Ordenación y Seguridad Minera

El presidente de AVEMCOP, Felipe Ferrer, junto a miembros de la junta, mantenían en octubre una reunión de trabajo con Manuel Illescas, jefe del Servicio de Ordenación y Seguridad Minera en la conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, con el objetivo de visibilizar la función de nuestra asociación en un área administrativa de interés para el sector.



Octubre de 2018

### Asamblea General de AVEMCOP

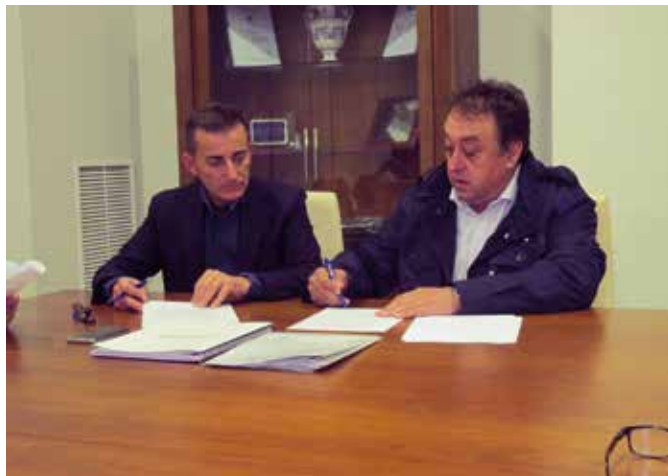
Avemcop celebró el 30 de octubre su asamblea general en la que se puso al día a los asistentes de las gestiones realizadas, a lo largo del mes, en materia de reuniones, contactos, convenios y avances de la actual Junta, que ya trabaja en la organización de su Cena Anual para finales del mes de noviembre.



Octubre de 2018

### Convenio con EUREKA, Sociedad del Conocimiento

AVEMCOP y la firma EUREKA, Sociedad del Conocimiento, han suscrito un acuerdo de colaboración en materia de seguros que se hace extensivo a todos nuestros asociados para que puedan contar con los servicios de esta consultoría, especializada en la gestión de riesgos. En la firma estuvieron presentes: Felipe Ferrer, presidente de AVEMCOP y Juan Manuel Fort, en representación de EUREKA.



Noviembre de 2018

### AVEMCOP se reúne con el Capitán de la Guardia Civil, Jefe de la Compañía Puerto / Aeropuerto

En el mes de noviembre, continuando con la agenda institucional, el presidente de AVEMCOP, Felipe Ferrer, junto con miembros de la Junta, se reunía con Antonio Carrillo, Capitán de la Guardia Civil, Jefe de la Compañía Puerto / Aeropuerto, a quien le daba a conocer nuestra asociación y le invitaba a la Cena Anual que celebrábamos a finales de noviembre y cuyo reportaje y galería de imágenes recoge, también, este número de Nivel.





REPARACIÓN, VENTA Y ALQUILER DE MAQUINARIA  
Distribuidor oficial



# KOMATSU

KOMATSU RED DE DISTRIBUIDORES

TABE  BOMAG DIECI  
FAYAT GROUP

Pol. Ind. "Mas de Tous" · C/Praga - Nave 6, Ap. Correos 409·  
46185 LA POBLA DE VALLBONA (Valencia)  
Tel. 96 276 48 34 · Fax 96 276 48 35 · info@selimaq.com  
www.selimaq.com

# TITM

TRANSPORTES Y TRINCAJES DEL MEDITERRANEO

[www.ttmediterraneo.com](http://www.ttmediterraneo.com)

## SUMINISTROS DE ELEVACIÓN

Eslingas de cable, polyester, tubulares...

Cadenas y cables de acero

**REVISIONES ANUALES**

**TRINCAJES**

**DISEÑO GRÁFICO / IMPRESIÓN**

**MANTENIMIENTO INDUSTRIAL**

**GESTIÓN DE RESIDUOS**

info@ttmediterraneo.com - 96 108 82 60 - 606 81 40 56



## GEANCAR MAQUINARIA celebra su 25 aniversario

Geancar Maquinaria inició sus operaciones con la firma JCB, de distribución exclusiva para la Comunidad Valenciana en 1993. Desde entonces, la empresa ha crecido y consolidado su posición en el mercado, con una política de expansión que le ha llevado a establecerse en Murcia, Baleares, Cataluña y Andorra.

Geancar, se caracteriza por su compromiso de calidad, por la incorporación de nuevas tecnologías y por mejorar la atención al cliente con un eficaz servicio post-venta y soluciones personalizadas.

Además de la distribución en exclusiva de JCB, Geancar Maquinaria ha incorporado a su catálogo de productos la gama de tractores de Fendt, Massey Ferguson y Valtra, introduciéndose así en el mercado agrícola para garantizar la diversificación y ampliar la base de clientes.

En este 2018, Geancar celebra su 25 aniversario, 25 años de **SERVICIO Y FUTURO** y con la ilusión renovada para conseguir grandes éxitos junto a sus clientes por muchos años más.

# ¿Quiere anunciarse en nuestra revista?

con **NIVEL**

**llegue a un público específicamente interesado  
en lo que su empresa ofrece.**

**Participe en la difusión del conocimiento,  
la actualidad y la opinión de su sector.**

**Contacte con nosotros  
96 352 75 25 / [asociacion@avemcop.com](mailto:asociacion@avemcop.com)**



# GEANCAR MAQUINARIA



**GEANCAR MAQUINARIA, S.A.**



**CENTRAL** Valencia 961 668464  
valencia@geancar.es

**DELEGACIONES**

Murcia 968 886768  
Balears 971 694035  
Catalunya 93 7799649

murcia@geancar.es  
balears@geancar.es  
catalunya@geancar.es



# AVEMCOP

Asociación Valenciana Empresarios, Maquinaria, Construcción y Obras Públicas

## SERVICIOS Y ACTIVIDADES

### ASESORÍA JURÍDICA

- Asesoría general en materias relacionadas con la construcción.
- Asesoría jurídica en materia de todo tipo de contratos: derecho civil inmobiliario, arrendamientos, interdictos...
- Asistencia jurídica y representación ante la jurisdicción civil en reclamaciones de cantidad, resolución de contratos y cualquier acción derivada de la Ley de Arrendamientos Urbanos y de la Ley de Propiedad Horizontal.
- Asesoramiento y representación jurídica en materia sucesoria y matrimonial.
- Asesoría en constitución y disolución de sociedades civiles y mercantiles.
- Asesoría y representación en materia de contratos de seguros, indemnizaciones por accidente y responsabilidad civil.
- Asesoría y representación ante la jurisdicción penal ante casos de delitos contra la seguridad colectiva, relativos a la ordenación del territorio, contra los recursos naturales y la protección de la flora y la fauna.

### ASESORÍA LABORAL

- Constitución y legalización de empresas.
- Contratación laboral.
- Subvenciones y bonificaciones por creación de empleo.
- Altas y bajas de trabajadores.
- Confección de recibos de salarios.
- Confección de boletines de cotización.
- Adecuación de convenios colectivos.
- Aplicación de faltas y sanciones.
- Auditoría Laboral. Selección de personal.
- Prevención de riesgos laborales.
- Representación ante juzgados de los social por: despidos, reclamaciones de salarios, accidentes de trabajo...
- Dirección técnica en procedimientos de Inspección de trabajo, actos de conciliación, o recursos administrativos.
- Gestión y tramitación de prestaciones contributivas y no contributivas.

### ASESORÍA TÉCNICA

- Diseño, medio ambiente, ingeniería civil, urbana e industrial, edificación, urbanismo y seguridad y salud en la construcción.

### ASESORÍA INFORMÁTICA

- Software de gestión.
- Consultoría informática.
- Equipamiento de hardware y sistemas.
- Diseño web.
- Instalación de cableados de redes y voz.

### MÁS SERVICIOS

- Circulares informativas sobre la actualidad y ofertas del sector.
- Celebración de charlas, jornadas, cursos...
- Participación en la Asociación para la negociación del Convenio Colectivo Provincial de la Construcción.
- Asesoría en temas de comunicación y marca
- Nueva web y redes sociales

**RAMÓN ORIOLA E HIJOS, S.L.**  
329/N02/CV



**Contenedores Oriola S.L.**

227/N02/CV  
1564/T02/CV

**Teléfono: 96 147 02 95**

Santi Oriola: 607 15 36 82

Julio Hurtado: 600 50 66 23

C/ Trencall, 34  
**El Puig** 46540 Valencia

**e-mail:** oriolafax@gmail.com  
santiariola@gmail.com  
**www.contenedoresariola.es**

## Nueva web, nuevas redes. Nueva etapa. Más comunicación

- Para todos los dispositivos.
- Actualidad del sector.
- Conoce la historia, objetivos, proyectos, servicios y actualidad de AVEMCOP.
- Contacta de forma rápida con atención al socio y con prensa.
- Herramientas de utilidad para el socio.
- Navegación intuitiva.
- Soluciones y consejos.
- Fluidez gracias a las redes sociales de la asociación.



[www.avemcop.com](http://www.avemcop.com)



[Facebook.com/avemcop](https://www.facebook.com/avemcop)



[asociacion@avemcop.com](mailto:asociacion@avemcop.com)

# Una nueva web para un nuevo tiempo de AVEMCOP

Entre los objetivos marcados, en este segundo semestre de 2018 que cerramos, se encontraba realizar una actualización de la página web. Nos planteamos el reto de convertirla en un sitio más accesible, claro y que sirviera de presentación y punto de encuentro para todos aquellos que de manera directa, como puedan ser nuestros asociados, o de manera indirecta: patrocinadores, colaboradores y todo el amplio entorno que participa de nuestro sector pudiera encontrarnos de manera ágil y rápida en la red.

Por ello, hemos querido redefinir el contenido y plasmarlo de una manera mucho más sencilla. A través de diferentes pestañas, siempre visibles en la página de inicio, podemos saber más de la 'Asociación' o de sus 'Servicios', además de contar con un apartado actualizado de 'Noticias', un archivo de nuestra 'Revista' Nivel y datos de 'Contacto'.

Todo ello con los correspondientes desplegables, sobre todo, por lo que respecta al apartado de 'Servicios', 'Noticias' y 'Revista'.



Una web estrechamente vinculada a nuestra creciente presencia en redes sociales, como es el caso de nuestra página de Facebook. En definitiva, se trata de ir mejorando los canales de comunicación interna con nuestra masa de asociados. Por ello, os animamos a todos a seguirnos en nuestra cuenta de Facebook porque será el mejor filtro para estar al día de la actividad que genera AVEMCOP.



AVEMCOP se constituye en junio de 1977, lo que hace de ella un organismo que prácticamente lleva 40 años trabajando por defender el sector empresarial valenciano de las obras públicas, la construcción y la maquinaria. Sus objetivos, de hecho, se orientan precisamente en la dinamización y el progreso de esa parte tan importante de la actividad económica y empresarial.





# EMME

Distribuidor oficial **HIDROMEK**

Central de ventas: 610 565 681/ 601 163 654

Post venta: 610 754 139/ 608 565 194



**HMK 600 MG**

FORCAMEL  
DESIGN



C/ Hostalers, 52- Pol. Industrial La Reva Sector 13

46394 Ribarroja del Turia (Valencia)

Ventas: [emme.divisioncomercial@gmail.com](mailto:emme.divisioncomercial@gmail.com) / [emme.industrial@gmail.com](mailto:emme.industrial@gmail.com)

Administración y post venta: [emme.admon@gmail.com](mailto:emme.admon@gmail.com)

**EMME** **HIDROMEK**

# Calendario laboral 2019

Día	Mes	Festividad
1	enero	Año Nuevo
22	enero	San Vicente Mártir (València)
19	marzo	San José
25	marzo	Magdalena
19	abril	Viernes Santo
22	abril	Lunes de Pascua
1	mayo	Día del Trabajador
24	junio	San Juan
15	agosto	Asunción de la Virgen
9	octubre	Día de la Comunitat Valenciana
12	octubre	Fiesta Nacional de España
1	noviembre	Todos los Santos
6	diciembre	Día de la Constitución Española
25	diciembre	Natividad del Señor



festivo ámbito nacional



festivo ámbito C.V.



festivo ámbito local

# IVECO STRALIS **X-way** EL CRUCE PERFECTO

LA GAMA PARA CARRETERA Y APLICACIONES TODOTERRENO



PERFECTO EN CARRETERA  
Y FUERA DE ELLA

MÁXIMA FLEXIBILIDAD:  
ADAPTADO A SU TRABAJO

IDEADO PARA UN  
CONSUMO EFICIENTE

## UN STRALIS X-WAY PARA CADA TRABAJO

HORMIGONERA · VOLQUETE · GRÚA · PLATAFORMA · PORTACONTENEDORES · SEMIRREMOLQUE CON VOLQUETE



Ctra. Nacional III km. 331,28 · Quart de Poblet · 46930 · VALENCIA  
[www.saipamotor.com](http://www.saipamotor.com) · [info@saipamotor.com](mailto:info@saipamotor.com) · Tel.: 961 920 945



**SAIPA MOTOR**  
DISTRIBUIDOR OFICIAL  
VALENCIA Y PROVINCIA  
**IVECO**



# LOS EXPERTOS EN MINI EXCAVACIÓN.

VENTA SERVICIO TÉCNICO ALQUILER



Colada d'Aragó 16, Quart de Poblet, 46930 - Valencia  
Tel. 674 091 393  
lbenitez@lbenitez.es

[www.lbenitez.es](http://www.lbenitez.es)

**TAKEUCHI**  
**GEHL**

## Tiempos convulsos para el gasoil, foco de todas las críticas administrativas, pero ¿están justificadas?

La evolución del precio de los carburantes en el segundo semestre de 2018 ha estado marcada claramente por la situación convulsa de una OPEP que amenaza con recorte de producción para forzar una continua escalada de precios. Pero todo esto en un momento en el que los estados, principalmente de la UE, promueven un asalto a los

combustibles fósiles en pro de energías alternativas y la irrupción del vehículo eléctrico como principal competidor.

Si a todo ello le añadimos el cambio que ha habido en el Gobierno y los mensajes lanzados a partir de septiembre de un impuesto al diésel, la situación no puede ser más inestable y caótica, ya que al colectivo profesional, aunque nos

llegan mensajes de que se tratará de un impuesto exclusivo para particulares desde los diferentes ministerios (industria, economía o hacienda), no nos acaban de generar a los profesionales la tranquilidad suficiente.

Con todo y con eso, es significativo el ligerísimo descenso que apuntan los carburantes en el último trimestre de 2018.

### España/València

MES	Súper 95	Súper 98	Diésel	Diésel Plus
Julio	1,35/1,35	1,465/1,485	1,23/1,25	1,31/1,32
Agosto	1,35/1,37	1,475/1,51	1,25/1,26	1,324/1,34
Septiembre	1,35/1,374	1,476/1,516	1,264/1,272	1,327/1,36
Octubre	1,33/1,37	1,478/1,51	1,245/1,29	1,335/1,243
Noviembre	1,306/1,311	1,437/1,433	1,255/1,253	1,333/1,328
Diciembre	1,24/1,243	1,374/1,376	1,193/1.187	1,267/1,258

IMPRESIÓN DIGITAL/OFFSET ▣ DISEÑO GRÁFICO ▣ ROTULACIÓN  
FOTOGRAFÍA ▣ MERCHANDISING ▣ ROPA LABORAL Y PUBLICITARIA

**MARAL**  
INDÚSTRIA GRÀFICA

Av. Corts Valencianes, 22 • 46650 CANALS (València) ☎ 96 224 01 45 📞 689 00 27 17 (línea whatsapp) ✉ info@maral-ig.com 🌐 www.maral-ig.com

# FERIAS INTERNACIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN

De enero a julio de 2019

## **Cevisama 2019**

**Del 28 de Enero al 1 de Febrero de 2019.**

*Salón Internacional de Cerámica para arquitectura, Equipamiento de Baño y Cocina, materias primas y esmaltes*

---

## **Feria Internacional de Constructores.**

### **IBS 2019 Orlando**

**Del 19 al 21 de Febrero de 2019.**

*The international builders show, USA.*

*Localización: Las Vegas, Estados Unidos - USA.*

---

## **GENERA 2019**

**Del 26 al 28 de Febrero de 2019.**

*Feria Internacional de Energía y Medio Ambiente.*

---

## **Bauma 2019 Munich**

**Del 8 al 14 de Abril de 2019.**

*Feria de Maquinaria de construcción, Alemania.*

---

## **FEICON Batimat 2019 Sao Paulo**

**Del 9 al 12 de Abril de 2019.**

*Semana internacional de la construcción e industria,*

*Brasil. Sao Paulo, Brasil.*

---

## **Tektónica 2019**

**Del 8 al 11 de Mayo de 2019.**

*Feria portuguesa de Obras Públicas.*

# TALLERES RUBIO Y GÓMEZ

## TU ESPECIALISTA EN VEHÍCULO INDUSTRIAL



**Y además todo lo que necesites  
para el mantenimiento de tu coche**



NEUMÁTICOS



CAMBIO DE ACEITE



FRENOS



AMORTIGUADORES



BATERÍA



AIRE  
ACONDICIONADO

TALLERES RUBIO Y GÓMEZ:

Ctra. Xirivella-Aldaia, 42 (Aldaia) Tel: 961 502 255. [neurubio@hotmail.com](mailto:neurubio@hotmail.com)

EN MANOS DE EXPERTOS

[euromaster.com](http://euromaster.com)



# RETROPALAS CAT® SERIE F

## Absolutamente excepcionales

- ✓ Mayor fuerza de arranque
- ✓ Mayor capacidad de elevación
- ✓ Mayor altura de descarga
- ✓ Mayor confort en cabina
- ✓ Mayor visibilidad
- ✓ Mayor vida útil
- ✓ Mayor valor residual y menores averías
- ✓ Menor tiempo de mantenimiento
- ✓ Menor consumo

**BUILT FOR IT**



Atención al Cliente: 901 13 00 13  
[www.barloworld.finanzauto.es](http://www.barloworld.finanzauto.es)



**Barloworld**  
**Finanzauto**

